

**ACTA DE REUNIÓN.**

<b>Comité o Grupo:</b> Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS Maestría en DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	<b>Acta N°</b> 004 - 2024
<b>Citada por:</b> Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	<b>Fecha:</b> 5 - abril - 2024
<b>Coordinador:</b> Diego Armando YAÑEZ MEZA	<b>Inicio:</b> 3:00 p.m. <b>Fin:</b> 4:30 p.m.
<b>Secretario:</b> Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	<b>Lugar:</b> Dirección Centro Seccional Investigaciones

1

**PARTICIPANTES.**

N°	Nombre	Cargo
1	Diego Armando YAÑEZ MEZA	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Mercedes Leonor ILLERA LOBO	Decana Facultad de DCPS
3	Darwin Gilberto CLAVIJO CÁCERES	Líder e Integrante GIDPÚ
4	Samir Alberto BONETT ORTÍZ	Líder e Integrante GIDPRO
5	Jhon Edier AGUIRRE AGUIRRE	Líder e Integrante GIPDH
6	Sandra Zulay GARCÍA CONTRERAS	Secretaría Académica FDCPS
7	Stephany Arianna SAEZ BASTOS	Profesional de apoyo

**OBJETIVO:**GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE  
POSGRADOS EN DERECHO - MAESTRÍAS**PUNTOS POR TRATAR.**

1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
2	PROPOSICIONES Y VARIOS.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.****PRIMER ASUNTO:**SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN  
PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de [coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co](mailto:coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co)



Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CInvFDCPS. Todo documento puesto a consideración del CInvFDCPS debe haber sido presentado al correo electrónico [coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co](mailto:coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co)

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional [@unilibre.edu.co](mailto:@unilibre.edu.co). En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

**Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.**

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

**Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-



## REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Yenny Tatiana López Montejo Omar Cediel González	INFLUENCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EVOLUCIÓN DE LA CIBERDELINCUENCIA EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS EN COLOMBIA	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> José María Peláez Mejía <b>Director metodológico:</b> Darwin Clavijo Cáceres

### DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

#### APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-  
-  
-  
-  
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Jessica María Mora Miranda Astrid Johanna Mosquera Flórez	RESPONSABILIDAD PENAL DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA IA EN COLOMBIA	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> Yefri Yoel Torrado Vergel <b>Director metodológico:</b> Darwin Clavijo Cáceres
<b>DECISIÓN</b>		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b></p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p>		
- - - - - - - -		



**REVISIÓN DE ANTEPROYECTO Y/O AVANCE ARTÍCULO**

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> N/A <b>Director metodológico:</b> N/A

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

**DECISIÓN**

N/A

-  
-  
-  
-  
-



**REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES**

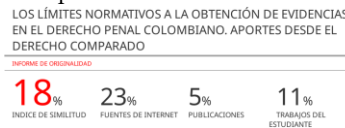
ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Carlos Antonio Marcucci Parada	LOS LÍMITES NORMATIVOS A LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIAS EN EL DERECHO PENAL COLOMBIANO. APORTES DESDE EL DERECHO COMPARADO	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> Ronald Jesús Sanabria Villamizar <b>Director metodológico:</b> Juan Camilo Páez Jaimés

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: Monografía

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

**APROBADO.** El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 18%.



Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.



**SOLICITUDES ESPECIALES**

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	<b>Maestría en Derechos Penal y Procesal Penal</b> <b>Director disciplinar:</b> N/A <b>Director metodológico:</b> N/A

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

**DECISIÓN**

N/A

**CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:**

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

**SEGUNDO ASUNTO:**

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin aspectos a tratar en este asunto.

**COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.**

N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL DESDE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-abr-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-abr-24



	ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.		
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-abr-24



### CONCLUSIONES.

Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de Magister en EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.

Se finaliza la reunión a la 4:30 p.m. Se firma a los cinco (5) días del mes de abril del año 2024 por el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO  
**DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA**  
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO  
**MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO**  
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO  
**DARWIN GILBERTO CLAVIJO CÁCERES**  
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO  
**SAMIR ALBERTO BONETT ORTÍZ**  
Líder GIDPRO

ORIGINAL FIRMADO  
**JHON EDIER AGUIRRE AGUIRRE**  
Líder GIPDH

ORIGINAL FIRMADO  
**SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS**  
Secretaria Académica FDCPS

ACTA DE REUNIÓN.	
<b>Comité o Grupo:</b> Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS Maestría en DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	<b>Acta N°</b> 004 - 2024
<b>Citada por:</b> Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	<b>Fecha:</b> 5 - abril - 2024
<b>Coordinador:</b> Diego Armando YAÑEZ MEZA	<b>Inicio:</b> 3:00 p.m. <b>Fin:</b> 4:30 p.m.
<b>Secretario:</b> Karen Viviana RODÍGUEZ BAYONA	<b>Lugar:</b> Dirección Centro Seccional Investigaciones